

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SR. GUSTAVO EDGARDO GARRIDO TRONCOSO, COMO PROFESIONAL "INSPECTOR TECNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA". ID: 3020-3-LE17.

DECRETO N° 135

LOTA, 16 ENE. 2018

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 347 de fecha 06/03/2017, que adjudica Licitación Pública "Inspector Técnico: Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota";

b) Contrato de fecha 13/03/2017, suscrito entre esta entidad y el Sr. Gustavo Edgardo Garrido Troncoso, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Inspector Técnico: Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota", con cargo al "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos".

c) Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 23/03/2017, que aprueba contrato mencionado en visto anterior;

d) Ref. N° 8332 de fecha 25/09/2017 del Sr. Gustavo Garrido Troncoso que manifiesta su renuncia voluntaria y donde se acepta la renuncia por parte del Sr. Alcalde:

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA del Sr. Gustavo Edgardo Garrido Troncoso, como profesional "INSPECTOR TÉCNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA", a contar del 25 de Septiembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRES-

PONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE SUBROGANTE



DIRECTOR ASESOR JURIDICO
JURIDICO

ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- C/c. Página Web de Transparencia
- C/c. SECPLAN
- Archivo.-